

EDICTO

Nº Edicto: 4653

Carátula: FANTI, YANINA SOLEDAD S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2425-C2020

1ª Ins.:F-3BA-2425-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/03/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/05/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5879

Texto del edicto:

El Dr. Santiago V. Morán a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°3 de la IIIa Circunscripción Judicial de la Pcia. de Río Negro, sito en Juan José Paso 167 de ésta ciudad, Secretaria Única a cargo de la Dra. María Alejandra Marcolini Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YANINA SOLEDAD FANTI DNI 29.200.401, para que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "FANTI, YANINA SOLEDAD S/ SUCESION AB INTESTATO" (F-3BA-2425-C2020), bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado. Publíquese durante tres días. Bariloche, 11 de Marzo de 2020.

Fdo. María Alejandra Marcolini Rodríguez, Secretaria